

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 11/2026
Comisión de Asuntos Institucionales

Certifico que la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Universitario, en su décima sesión ordinaria, celebrada con fecha 23 de octubre de 2026, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó ratificar el documento de 4 páginas denominado *Evaluación del funcionamiento y de las competencias del Consejo Universitario. Comisión de Asuntos Institucionales*, el que fuera compartido y leído en la octava sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario, celebrada con fecha 19 de octubre pasado, en que se hizo presente al Sr. Rector la postura de la Comisión respecto del funcionamiento y desafíos del Consejo, documento que la Comisión consolidó mediante correo electrónico entre sus integrantes, siendo ratificado en dicha sesión.

La Comisión de Asuntos Institucionales resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 23 de octubre de 2026.